fiel; y a luego otro que afianze a satisfacn del
otro fiel ——
Con lo que se acavo este Ayuntamto y lo firma
ron ——

Ldo D. Juan de Sn Martin — Afran Muñoz

Dn Xptoval Fernz Caper — Geronimo Lopez Ortiz

Dn Luis Fajardo Reina — Dn Martin Lucas Luxan — Ldo Dn Juan Pablo de Salazar

Dn Alonso Carrion Corbalan

Dn Juan Florez Sanchez

Guillermo ... Fernandez

Ayuntamto

En la Villa de Caravaca a veinte y nueve de otubre de mill
setecientos y treinta, y dos; se juntó el Concejo, Justicia, y Re
gimiento de ella en ayuntamto los Sres del. D. Juan de Sn Mar
tin, Abogado de los Rs Consejos, Govdor y Capitan a Guerra
de esta dicha Villa por Su Mag. D. Pedro Saner; Dn Geronimo
Regidores, Dn Franco Zamora ... y D. Juan Florez; Procuradores
de esta Villa, y D Alonso Fernz de Robles Procurador
Sindico, y asi juntos se acordo lo sigte
atendiendo proxima la quita de agua, y siendo justo
no falte pan, se acordó, se saquen del Posito
cinquenta fs de trigo; las que se entreguen a las
panaderas, y lo execute el Mayordomo de dicho Posito

Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz